

## CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

### TERCERA Actualización de la Edición 2007 del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 5 fracción X, 13 fracción I y 14 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; primero, tercero fracción IV, cuarto, quinto y sexto fracciones I y XIV del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, y 1, 3 y 5 fracciones I y II, y 26 del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, y

Que mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de 2002, se estableció que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos.

Que la Edición 2007 del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico se publicó de manera íntegra en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2008, con la finalidad de tener al día el instrumental, los equipos médicos y los materiales de osteosíntesis y endoprótesis indispensables para que las instituciones de salud pública atiendan los problemas de salud de la población mexicana.

Que la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, acordó la incorporación al Cuadro Básico de Instrumental y Equipo Médico de los insumos que se encuentran en contacto directo con el paciente y tienen una finalidad eminentemente terapéutica, así como la de los materiales de osteosíntesis y de endoprótesis.

Que dicha Comisión Interinstitucional, acordó que, con el fin de facilitar la selección de los equipos médicos por las instituciones públicas de salud, las descripciones de las cédulas destacarán los elementos relevantes del equipo y cada institución hará una descripción detallada de acuerdo a sus necesidades.

Que conforme al artículo 27 del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, las refacciones, accesorios y consumibles específicos para el funcionamiento de equipos médicos y de otros insumos incluidos en el Cuadro Básico y Catálogo, podrán ser adquiridos por cada institución de acuerdo a sus necesidades, sin que para ello sea requisito estar incorporados al Cuadro Básico y Catálogo.

Que a partir de la publicación de la Edición 2007 del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico, la Comisión ha dictaminado la inclusión, modificación y exclusión de diversos insumos.

Que en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, expide la siguiente:

**TERCERA ACTUALIZACION DE LA EDICION 2007 DEL CUADRO BASICO  
DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO  
EQUIPO MEDICO CATALOGO/PROTESIS**

**INCLUSION**

**PROTESIS VASCULAR**

CLAVE	DESCRIPCION	FUNCION
	<b>Endoprótesis de aleación cromo cobalto o Nitinol autoexpandible para angioplastia carotídea premontado diseño de celda con sistema de rápido intercambio de 135 cm de largo</b>	Cardiología Intervencionista

	<b>para guía 014".</b>		
060.748.8269	Diámetro:	Longitud:	
060.748.8277	5.0 mm	20 mm-29 mm	
060.748.8285	5.0 mm	30 mm-39 mm	
	5.0 mm	40 mm y más	
060.748.8293	6.0 mm	20 mm-29 mm	
060.748.8301	6.0 mm	30 mm-39 mm	
060.748.8319	6.0 mm	40 mm y más	
060.748.8327	7.0 mm	20 mm-29 mm	
060.748.8335	7.0 mm	30 mm-39 mm	
060.748.8343	7.0 mm	40 mm y más	
060.748.8350	8.0 mm	20 mm-29 mm	
060.748.8368	8.0 mm	30 mm-39 mm	
060.748.8376	8.0 mm	40 mm y más	
060.748.8384	9.0 mm	20 mm-29 mm	
060.748.8392	9.0 mm	30 mm-39 mm	
060.748.8400	10.0 mm	20 mm-29 mm	
060.748.8418	10.0 mm	30 mm-39 mm	
060.748.8426	10.0 mm	40 mm y más	

**EQUIPO MEDICO CATALOGO****INCLUSION**

<b>ESPIRALES PARA EMBOLIZACION ENDOVASCULAR INTRACRANEAL</b>
--

<b>CLAVE</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>DIAMETRO EXTERNO</b>	<b>LONGITUD</b>
	Espirales para embolización endovascular intracraneal de platino, recubiertas de ácido poliglicólico poliláctico (PGLA) desprendibles eléctricamente de 0.010"-0.018" de diámetro interno. Con puerto de hidratación para la espiral		
	Forma:		
060.365.1860	Helicoidal Suave, con resistencia al estiramiento.	2.0 mm	4-8 cm
060.365.1878	Helicoidal Extrasuave, con resistencia al estiramiento.	2.0-6.0 mm	2.0-20.0 cm
060.365.1886	Bidimensional Suave, con resistencia al estiramiento.	3.0-8.0 mm	4.0-30.0 cm
060.365.1894	Bidimensional Regular, con resistencia al estiramiento.	3.0-10.0 mm	8.0-30.0 cm
060.365.1902	Bidimensional Firme.	5.0-20.0 mm	15.0-30.0 cm
060.365.1910	Compleja 360 grados. Ultrasuave, con resistencia al estiramiento.	2.0-6.0 mm	4.0-15.0 cm
060.365.1928	Compleja 360 grados. Suave, con resistencia al estiramiento.		

060.365.1936	Compleja 360 grados. Regular, con resistencia al estiramiento.	3.0-8.0 mm	4.0-30.0 cm
060.365.1944	Compleja 360 grados. Firme.	3.0-12.0 mm	8.0-30.0 cm
060.365.1951	Tridimensional Regular.	5.0-24.0 mm	15.0-40.0 cm
060.365.1969	Tridimensional Firme.	3.0-10.0 mm	4.0-30.0 cm
	Pieza.	5.0-20.0 mm	10.0-30.0 cm

<b>NOMBRE GENERICO:</b>	<b>EQUIPO PARA CIFOPLASTIA POR BALON</b>
-------------------------	--

<b>CLAVE:</b> 531.360.0014	<b>ESPECIALIDAD(ES):</b> Quirúrgicas.	<b>SERVICIO(S):</b> Hospitalización de columna. Quirófano.
----------------------------	---------------------------------------	--

**DESCRIPCION:** Equipo para el tratamiento de fracturas de cuerpos vertebrales que no responden al tratamiento conservador y presentan una deformidad que requiere corrección. Con las siguientes características: Jeringas de inflado, impactores óseos inflables, sistemas introductores, agujas de acceso y dispositivos de relleno. Cemento radiopaco de gran viscosidad (poli-metil-metacrilato con alto porcentaje de sulfato de bario), como material radiopaco de relleno y fijación del espacio óseo.

**REFACCIONES:** Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo del equipo.

**ACCESORIOS OPCIONALES:** Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo del equipo.

**CONSUMIBLES:** Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca, modelo y según los niveles vertebrales a tratar.

**INSTALACION.****OPERACION.****MANTENIMIENTO.**

\* De acuerdo a la técnica quirúrgica correspondiente.

\* Por personal especializado.

\* No requiere.

<b>CIRUGIA GENERAL</b>
------------------------

GENERICO	CLAVE	NOMBRE GENERICO ESPECIFICO	ESPECIALIDAD O SERVICIO
Esfinterotomo	060.346.0031	Esfinterotomo para vías biliares de precorte con punta distal <u>recta</u> o en forma de "J", calibre del catéter 6 - <u>7</u> Fr, con punta distal de 4.5 Fr y 200 cm de longitud que acepta guía de 0.035". Estéril y desechable. Con área de corte de 4 - <u>6</u> mm. Pieza.	Cirugía General

<b>CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA</b>
-------------------------------------

	CLAVE	NOMBRE GENERICO ESPECIFICO	ESPECIALIDAD O SERVICIO
<b>CATETERES</b>	<b><u>060.165.1326</u></b>	Para angioplastia coronaria con perfil distal de 3.3 Fr o menor y longitud del globo de 15 mm o menor. Sistema sobre la guía. Diámetro del globo: <b><u>1.5 a 4.0 mm</u></b>	Cardiología Intervencionista

<b>CATETERES</b>	<b><u>060.167.9210</u></b>	<p>Pieza.</p> <p>Para angioplastía coronaria con perfil distal de 3.3 Fr o menor y longitud del globo de 18 a 20 mm. Sistema sobre la guía.</p> <p>Diámetro del globo: <b><u>1.5 a 4.0 mm</u></b></p>	Cardiología Intervencionista
<b>CATETERES</b>	<b><u>060.165.1334</u></b>	<p>Pieza.</p> <p>Para angioplastía coronaria con perfil distal de 3.3 Fr o menor y longitud de globo de 30 mm. Sistema sobre la guía.</p> <p>Diámetro del globo: <b><u>1.5 a 4.0 mm</u></b></p>	Cardiología Intervencionista
<b>CATETERES</b>	<b><u>060.166.2547</u></b>	<p>Pieza.</p> <p>Para angioplastía coronaria con perfil distal de 3.3 Fr o menor y longitud del globo de 40 mm. Sistema sobre la guía.</p> <p>Diámetro del globo: <b><u>1.5 a 4.0 mm</u></b></p>	Cardiología Intervencionista
<b>CATETERES</b>	<b><u>060.165.1342</u></b>	<p>Pieza.</p> <p>Para angioplastía coronaria con perfil distal de 3.3 Fr o menor y longitud del globo de 15 mm o menor. Sistema de intercambio rápido.</p> <p>Diámetro del globo: <b><u>1.5 a 4.0 mm</u></b></p>	Cardiología Intervencionista
<b>CATETERES</b>	<b><u>060.167.9301</u></b>	<p>Pieza.</p> <p>Para angioplastía coronaria con perfil distal de 3.3 Fr o menor y longitud del globo de 20 mm. Sistema de intercambio rápido.</p> <p>Diámetro del globo: <b><u>1.5 a 4.0 mm</u></b></p>	Cardiología Intervencionista
<b>CATETERES</b>	<b><u>060.166.2323</u></b>	<p>Pieza.</p> <p>Para angioplastía coronaria con perfil distal de 3.3 Fr o menor y longitud del globo de 30 mm. Sistema de intercambio rápido.</p> <p>Diámetro del globo: <b><u>1.5 a 4.0 mm</u></b></p>	Cardiología Intervencionista
<b>CATETERES</b>	<b><u>060.166.2372</u></b>	<p>Pieza.</p> <p>Para angioplastía coronaria con perfil distal de 3.3 Fr o menor y longitud del globo de 40 mm. Sistema de intercambio rápido.</p> <p>Diámetro del globo: <b><u>2.25 a 2.5 mm</u></b></p>	Cardiología Intervencionista

EXCLUSIONES:

Nota: Se excluyen las claves por cada dimensión específica, pero permanece el genérico y las dimensiones quedan agrupadas en rangos, como aparecen en este mismo proyecto de actualización.

#### CATETERES

Para angioplastía coronaria con perfil distal de 3.3 Fr o menor y globo de 15 mm o menor de longitud. Sistema sobre la guía.

060.166.2604

060.166.2612

060.166.2620

060.166.2646

060.166.2661

060.166.2638

Para angioplastía coronaria con perfil distal de 3.3 Fr o menor y globo de 18 a 20 mm de longitud. Sistema sobre la guía

060.167.9269

060.167.9228

060.167.7388

060.166.2653

060.166.2489

060.167.9236

060.166.2497

060.167.9244

060.166.1424

060.166.2695

060.166.1416

060.166.2505

060.167.9251

060.166.2471

060.166.1408

060.166.2679

060.166.2687

Para angioplastía coronaria con perfil distal de 3.3 Fr o menor y globo de 30 mm de longitud. Sistema sobre la guía

060.166.2521

060.166.2539

060.166.2513

060.167.9087

060.167.9095

060.167.9103

Para angioplastía coronaria con perfil distal de 3.3 Fr o menor y globo de 40 mm de longitud. Sistema sobre la guía

060.166.2554

060.166.2570

060.166.1390

060.166.2562

060.166.1382

060.166.2588

060.166.2596

Para angioplastía coronaria con perfil distal de 3.3 Fr o menor y globo de 15 mm o menor de longitud. Sistema de intercambio rápido

060.166.2190

060.166.2240

060.166.2208

060.166.2430

060.166.2257

060.166.2224

060.166.2232

060.166.2422

060.166.2216

Para angioplastía coronaria con perfil distal de 3.3 Fr o menor y globo de 20 mm de longitud. Sistema de intercambio rápido

060.166.2273

060.166.2265

060.166.2281

060.166.2299

060.167.9046

060.166.2448

060.166.2455

060.167.9053

060.167.9335

060.167.9152

060.166.2315

060.167.9319

060.167.9327

060.166.2307

060.166.2463

Para angioplastia coronaria con perfil distal de 3.3 Fr o menor y globo de 30 mm de longitud. Sistema de intercambio rápido

060.166.2331

060.166.2349

060.166.2356

060.166.2364

Para angioplastia coronaria con perfil distal de 3.3 Fr o menor y globo de 40 mm de longitud. Sistema de intercambio rápido

060.166.2380

060.166.2406

060.166.1366

060.166.2398

060.166.1374

#### **Disposiciones transitorias**

**Primera.-** La presente actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segunda.-** Los interesados en la producción o adquisición de insumos, cuentan con un plazo de ciento veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo para agotar sus existencias; así como para realizar los ajustes necesarios en los casos de inclusiones y modificaciones.

México, D.F., a 3 de diciembre de 2008.- La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, acordó publicar en el Diario Oficial de la Federación la Tercera Actualización de la Edición 2007 del Cuadro Básico de Instrumental y Equipo Médico.- El Secretario del Consejo de Salubridad General y Presidente de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, **Enrique Ruelas Barajas**.- Rúbrica.